



Félix Hernández Gamundi, sobreviviente del 68. Foto: Tomás Martínez

2 de octubre, parteaguas de democracia

Antonio Baranda

Cd. de México, México (02 octubre 2019).- El 2 de octubre de 1968 es una fecha significativa en la historia de México y representa un parteaguas, pues marcó el inicio de la democratización del País, afirmó el Gobierno federal.

En un texto difundido en el Diario Oficial de la Federación expuso que ese día se "reprimió" al movimiento estudiantil que había surgido desde finales de julio de ese año en la UNAM y en el Instituto Politécnico Nacional.

"El movimiento estudiantil luchaba de manera pacífica en contra de la represión política y por las libertades democráticas", señala el texto del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.

"En los años siguientes, la lucha democrática de los estudiantes sirvió para abrir los cauces al desarrollo democrático del País. Día de luto y solemne para la Nación", agrega.

El texto indica que el 2 de octubre se llevó a cabo un mitin en Tlatelolco y a las 18:10 horas un helicóptero lanzó una bengala sobre la Plaza de las Tres Culturas.

"Era señal para comenzar la dispersión de los manifestantes y el arresto de los líderes estudiantiles. La represión puso fin al movimiento estudiantil", advierte.

"Hubo decenas de muertos y heridos", añade el texto titulado "2 de octubre, aniversario de los caídos en la lucha por la democracia de la Plaza de las Tres Culturas en Tlatelolco en 1968".

----- NOTAS SOBRE TRATADOS COMERCIALES ----->

- **Certidumbre en la inversión se genera en casa, no con tratados comerciales: Kalach. "El Financiero" CLARA CEPEDA. OCTUBRE 02 DE 2019.**

No ratificar el T-MEC es el mayor riesgo para la estabilidad económica de México a futuro, ante el impeachment de Trump y el actual escenario, consideró.

Ante la duda que genera el proceso de ratificación del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá, la certidumbre de la inversión en México se genera en casa, no a través de tratados comerciales, afirmó Moisés Kalach, coordinador del Consejo Consultivo de Negociaciones Internacionales del Consejo Coordinador Empresarial (Cuarto de Junto).

"Ahora tenemos que hacer bien las cosas en casa, la certidumbre de la inversión se genera en casa, no se genera a través de tratados comerciales", dijo en entrevista con El Financiero.

Explicó que ante el daño colateral que trae el juicio sobre el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, que puede afectar el proceso de la ratificación del T-MEC, se considera, en el gobierno federal, que no ratificar el Tratado es el mayor riesgo para la estabilidad económica de México a futuro.

En su opinión, la estrategia para lograr una ratificación del T-MEC es sólida, por lo que quizás se necesite trabajar más con el gobierno mexicano para asegurar que la estrategia sea conjunta.

La apertura de una investigación formal para un procedimiento de destitución (impeachment) sobre Donald Trump, presidente de Estados Unidos, puede afectar el proceso de la ratificación del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC); sin embargo, mientras se defienda el NAFTA original no generará problemas a la economía.

"Aunque preferimos que se ratifique lo más pronto posible, también estamos conscientes que los tiempos no siempre están a nuestro favor, pero no generará ningún problema si seguimos por un mes, dos o tres meses más con el TLCAN. Siempre y cuando se ratifique", mencionó el empresario.

Consideró que si tarda unos meses, no generará problemas a la economía mexicana. “Podemos seguir con el TLCAN hasta diez años, siempre y cuando ninguno de los miembros se salga.

-----EL FINANCIERO----->

• **¿ACABAR CON EL OUTSOURCING? VICTOR PIZ.**

Una de las medidas administrativas de política de ingresos propuestas por el Ejecutivo para fortalecer la recaudación en 2020 es la retención del IVA en la subcontratación o terciarización laboral.

En el Paquete Económico se plantea la obligación de los contribuyentes contratantes de los servicios de subcontratación laboral de calcular, retener y enterar el 100 por ciento del IVA causado por el *outsourcing*.

El argumento es que “si bien la actividad... está regulada en el país, el esquema de subcontratación laboral ha generado espacios para la evasión.

“Se ha observado que las empresas prestadoras de esos servicios en algunos casos no cumplen con el entero del IVA; sin embargo, la empresa contratante sí acredita el impuesto.

“Por ello, la SHCP propone la obligación a las empresas contratantes de servicios de subcontratación laboral de retener y enterar el IVA causado en la contratación de esos servicios”.

De acuerdo con el Inegi, entre 2004 y 2014 el porcentaje de personas subcontratadas a través de ese modelo de servicios pasó de 8.6 a 16.6 por ciento del personal ocupado.

Sobre el tema, la asociación TallentiaMx, que agrupa a empresas que practican o son usuarias del *outsourcing*, advierte de posibles afectaciones económicas en el ciclo financiero de las compañías.

Si bien la nómina representa el principal egreso de las empresas de este giro, como cualquier negocio, su actividad requiere de gastos mínimos indispensables para una correcta administración y estructura suficiente que les permitan estar en condiciones de ofrecer sus servicios.

Eso incluye, de manera enunciativa, mas no limitativa, renta, licencias, equipo de cómputo, servicios de telefonía e internet y equipo de transporte, los cuales sí causan IVA.

De manera que, contrario a la naturaleza del impuesto, estarían obligadas a cubrir el gravamen utilizando recursos propios, comprometiendo su flujo y, con ello, la continuidad de su actividad económica.

TallentiaMX, que dirige Elías Micha, propone establecer la retención y el entero de una tercera parte del IVA causado por esas operaciones.

La retención del IVA no es el único tema que se discutirá en el Congreso en materia de subcontratación, pues también se analizará la regulación del *outsourcing*, que es una de las prioridades de la agenda de política laboral del gobierno de la 4T.

La intención de la Secretaría del Trabajo es “inhibir prácticas abusivas de simulación en las relaciones laborales”.

TallentiaMX propone impulsar una nueva ley sobre subcontratación, que regule a todas las empresas de *outsourcing* para garantizar una mayor protección de los derechos de los trabajadores y eliminar las malas prácticas en el sector, como la simulación laboral.

Frente a la ‘satanización’ del *outsourcing* y las voces que piden prohibirlo en el país, la organización de talento humano asegura que hay otras salidas, como una buena regulación.

Según TallentiaMX, la subcontratación puede ser un factor que coadyuve a disminuir la informalidad laboral, que en México es de 56 por ciento y es el “enemigo principal” de la precarización del empleo.

¿Hay que acabar con esa figura?

Eliminar el *outsourcing* afectaría a unos 5 millones de trabajadores que laboran en una empresa y dependen por contrato de otra, pero no puede quedarse como está porque hay malas prácticas.

-----LA JORNADA----->

- **Calderón y Peña perdonaron impuestos por un billón de pesos: SAT. ISRAEL RODRÍGUEZ**

Las 10 mayores condonaciones de impuestos

AÑO	CONTRIBUYENTE	MONTO*
2008	Comisión Federal de Electricidad	13,995.9
2011	Secretaría de Educación de Veracruz	5,936.6
2013	Productos Roche	2,874.2
2013	Grupo Lala	2,429.9
2013	Secretaría de Educación de Veracruz	2,293.8
2008	Servicios y Asesoría para Proyectos	2,179.6
2013	Gobierno del Estado de Michoacán	2,036.1
2013	Acerus	1,554.3
2008	Banco Nacional de Comercio Exterior	1,543.2

* Millones de pesos

Fuente: Servicio de Administración Tributaria

Bancos, artistas y deportistas, favorecidos

Por mandato judicial, el Servicio de Administración Tributaria entregó la dos bases del datos de créditos fiscales cancelados y condonados registrados entre todo el sexenio de Felipe Calderón y la mitad de la gestión de Enrique Peña Nieto, periodos en el que suman un billón 88 mil 400 millones a precios actualizados a 2019.

A esta cantidad habría que sumar el monto de 201 grandes contribuyentes que se ampararon y cuyo proceso sigue en curso y que totaliza 273 mil 700 millones de pesos también a precios de este año.

Así lo informaron la titular del SAT, Margarita Ríos-Farjat, y la directora ejecutiva de Fundar, Centro de Análisis, Hydeé Pérez Garrido, quienes señalaron que este resultado se dio después de cuatro años de litigios para hacer pública la información que comprende desde el primero de enero de 2017 al 4 de mayo de 2015.

Los informes liberados precisan que en el caso de las condonaciones se beneficiaron 7 mil 884 contribuyentes, con un total de 9 mil 941 créditos por un monto de 172 mil 300 millones de pesos y en precios de 2019, ascienden a 247 mil 600 millones de pesos; y casi la cuarta parte (24 por ciento) de los recursos se concentran en sólo 10 beneficiarios.

Sin embargo, este monto no considera los datos referentes a 201 contribuyentes que presentaron amparos para impedir que su información fuera revelada y cuyo juicio sigue en curso.

Los créditos cancelados sumaron 21 mil 708 que en su momento representaron 9 mil 132 millones 572 pesos con precios actuales de 814 mil 700 millones de pesos.

En la suma de los impuestos que dejaron de pagar quienes presentaron un amparo y que sólo representan 2.4 por ciento del total de beneficiarios, el monto de lo condonado asciende a 273 mil 700 millones de pesos; lo que significa que este pequeño grupo de contribuyentes acumula 37 por ciento de todos los recursos que el Estado dejó de percibir.

La directora ejecutiva de Fundar, Centro de Análisis Asociación Civil explicó que un crédito fiscal cancelado se encuentra en pausa para ser cobrado por la autoridad fiscal y un crédito condonado es un perdón fiscal. Detalló que lo que se encontró es que hay una concentración importante de montos muy grandes en pocas personas físicas y morales.

A su vez, Margarita Ríos-Farjat aseveró que la condonación fiscal no se debe ocultar porque genera diferencias y competencias desleales entre los contribuyentes.

Señaló que los impuestos son recursos económicos, entonces se requiere transparencia cuando se gastan y cuando se dejan de percibir. Consideramos que es legítimo que si un contribuyente no pagó sus contribuciones, el causante que sí liquidó sus impuestos tiene derecho a conocer por qué no pagó y en qué condiciones se permitió eso.

La suma de impuestos condonados a los 100 contribuyentes que tuvieron las mayores condonaciones es de 87 mil millones 620 millones de pesos.

Entre los beneficiados a personas físicas destacan: Marco Antonio Solís *El Buki*, con 15 millones 401 mil; Carlos Cabal Peniche, 499 millones 270 mil pesos; Juan Gabriel, 121.4 millones de pesos.

Al recientemente fallecido José José el SAT le condonó 10 millones 947 mil pesos; Ricardo Antonio Lavolpe, un millón 75 mil pesos; Angélica Rivera, un millón 784 mil pesos. Lorena Herrera, 8 millones 325 mil pesos.

Entre las empresas o personas morales sobresalen Kimberly Clark, con 44 millones 415 mil pesos; Kansas City Southern de México, 5 millones 875 mil pesos; Bimbo, 2 millones 95 mil pesos; Iusa, 414 millones 100 mil pesos; Banco JP Morgan, 3 mil 935 millones; Casa Sauza, 171.5 millones; Alstom, 38 millones 512 mil pesos; Ahmsa, 601.1 millones; Azteca Holdings, 279 millones; el Club deportivo Cruz Azul, 328 millones; Value Casa de Bolsa, 4 millones 604 mil pesos.

También se menciona a Actinver, con dos condonaciones por 31 millones 700 mil 493 pesos y 55.6 millones de pesos, respectivamente.

Autobuses Estrella Blanca por 5.8 millones y otro por 4.9 millones de pesos. De la información disponible, casi una cuarta parte (24 por ciento) se perdonó a 10 contribuyentes, de los cuales la mitad son entidades públicas.

A la CFE se le perdonaron impuestos por 13 mil 995 millones; Bancomext, mil 543 millones; Luz y Fuerza con mil 167 millones de pesos.

Otras empresas privadas beneficiadas son Halliburton, con mil 125 millones, Zara México, 148.1 millones; Mexichem, 41.6 millones; Bayer, 188 millones de pesos; Bacardí, 29.9 millones ,entre otros.

-----EXCELSIOR----->

- **Destaca Pelosi avances en EU para aprobación del T-MEC**

WASHINGTON.-.La presidenta de la Cámara de Representantes de Estados Unidos, Nancy Pelosi dijo el miércoles que se habían logrado avances para garantizar la aprobación del Congreso del pacto comercial entre Estados Unidos, México y Canadá, pero subrayó que aún quedaba trabajo.

“Estamos avanzando en el acuerdo comercial entre Estados Unidos, México y Canadá”, dijo Pelosi a periodistas. Cuando hayamos podido lograr que se consideren no sólo los asuntos que hemos propuesto, sino que tengamos la capacidad de que sean reales para las familias y los agricultores de Estados Unidos, entonces podremos seguir ese camino”, añadió.

- **Si el T-MEC no avanza... El TLCAN está 'vivito y coleando'**

CIUDAD DE MÉXICO.- No hay un plan B en caso de que no se ponga en marcha el Tratado entre Estados Unidos, México y Canadá, ya que se tiene el actual acuerdo de Norteamérica que entró en vigor en 1994 y está “vivito y coleando”, expresó la secretaria de Economía, Graciela Márquez Colín.

“Tenemos un tratado en funcionamiento que es el TLCAN, que ha probado más de 25 años ser un buen tratado, en atraer mayores inversiones y propiciar la integración y productividad de América del Norte”, comentó luego de su participación en el foro The Economist México Summit.

-----LA CRÓNICA----->

- **Aprueban diputados etiquetados sin máscara en alimentos y bebidas**

La Cámara de Diputados aprobó ayer el dictamen por el que reforma la Ley General de Salud en materia de etiquetado de sobrepeso, obesidad, de etiquetado de alimentos y bebidas no alcohólicas.

La reforma alcanzó un amplio consenso —458 votos a favor, cero en contra y dos abstenciones— toda vez que los grupos parlamentarios en San Lázaro avalaron que los alimentos industrializados —como refrescos, botanas, jugos y *fast food* para microondas, entre muchas otras—, muestren con claridad los riesgos que implica para la salud consumir estos productos, debido a los contenidos de azúcar, grasas

saturadas, carbohidratos, sodio y otros componentes que están en la mira del sistema de salud pública del país.

- **Angélica Rivera, Juan Gabriel y otros beneficiados por condonaciones**

Este martes, en un hecho histórico el Servicio de Administración Tributaria abrió la información sobre los créditos fiscales condonados y cancelados del 1 de enero de 2007 al 4 de mayo de 2015, tras cuatro años de litigio emprendido por la organización Fundar, Centro de Análisis e Investigación. En la lista, destacan personalidades de la política, los deportes, organismos públicos, instituciones financieras y personalidades del mundo del espectáculo como el recién fallecido cantante José José a quien se le condonaron 10 millones 947 mil 763 pesos.

La jefa del SAT, Margarita Ríos-Farjat, calificó como un “momento histórico” la entrega de esta información sobre las personas físicas y empresas a las que se les perdonaron adeudos fiscales en el periodo citado, lo que muestra el compromiso de esta administración con la transparencia. En el documento entregado a Fundar, también destacan cantantes como Paulina Rubio (23.7 millones de pesos), Marco Antonio Solís (15 millones de pesos), Gloria Trevi (dos millones de pesos) y Juan Gabriel (121 millones de pesos).

-----LA RAZÓN----->

- **Juez federal admite amparo contra refinería de Dos Bocas**

El Juzgado Séptimo de Distrito con residencia en Tabasco admitió a trámite el juicio de amparo que interpuso Pedro Gabriel Hidalgo Cáceres, dirigente estatal del PAN, contra la construcción de la refinería en Dos Bocas, pero le negó la suspensión provisional del proyecto.

Según la demanda de garantías radicada en el expediente 1463/2019, el impartidor de justicia citó para la audiencia constitucional el 23 de octubre próximo a las 11:00 horas. Además, pidió a las autoridades responsables, entre ellas al director general de la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente, sus informes justificados, que deberán rendir en el plazo improrrogable de 15 días.

- **Pemex apuesta por la nostalgia: va por 500 gasolineras “retro”**

Petróleos Mexicanos está por construir y licitar 500 gasolineras que retomarán el diseño de la empresa de las décadas de los años 40 y 50.

De acuerdo con el proyecto presentado por PEMEX a potenciales inversionistas tendrán un modelo retro que, buscará explotar la nostalgia y sentimentalismo de las épocas de oro, adoptando mobiliario y arquitectura actual para el desarrollo de un antiguo concepto de gasolinera.

-----EL SOL DE MEXICO----->

- **Habrà APP en plan de infraestructura, confirman Hacienda y el CCE**

Algunos de los 100 proyectos que anunciará el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, en las próximas semanas, y que forman parte del Programa Nacional de Infraestructura, serán otorgados bajo el modelo de Asociaciones

Público-Privadas, confirmaron la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Consejo Coordinador Empresarial

Tras participar en el The Economist Mexico Summit, el presidente del CCE, Carlos Salazar Lomelín, mencionó que hay un acuerdo para realizar APP y que se podrán utilizar programas de participación de servicios, que implica que el sector privado podrá invertir y obtener ganancias de diferentes formas.

- **México rezagado en inclusión de mujeres en el trabajo: Hacienda**

El 60 aniversario de la creación del Banco Interamericano de Desarrollo estuvo enfocado en reflexionar sobre la participación femenina en el ámbito laboral, en el que México presenta rezagos.

El secretario de Hacienda, Arturo Herrera, reconoció que uno de los retos que enfrenta México es la baja participación de las mujeres e hizo un contraste con Chile que en 10 años aumentó 13% la participación de las mujeres y México solo 3%. Agregó que la inseguridad que aqueja a las mujeres en sus traslados o en el ámbito público es en lo que se tiene que trabajar.

-----**EL ECONOMISTA**----->

- **Si no se avala el T-MEC, no sería una tragedia: Kalach**

“Sería ideal tener el T-MEC aprobado en el 2019, porque permitiría a México aprovechar plenamente la tensión comercial entre Estados Unidos y China, pero no será una tragedia si el Congreso de Estados Unidos no lo vota en las próximas semanas. El TLCAN que ahora está en vigor es suficiente para dar certidumbre en materia de inversión y comercio”, afirma Moisés Kalach Balas, líder negociador del acuerdo comercial desde el sector privado mexicano.

La cosa está complicada por el impeachment, por eso es difícil estar optimista, reconoce Kalach que luego expresa su esperanza de que un escenario favorable se materialice: “hay una ventana de oportunidad. El principal incentivo de los demócratas para votarlo es que los cambios laborales que ellos quieren ver en México están contemplados en el T-MEC. Si no lo votan, tendrán que seguir con un acuerdo donde lo laboral es un anexo (...) esto es un gran incentivo: lograr que los temas laborales de México estén mejor regulados, en los términos que ellos han venido exigiendo. Ellos también pueden ganar políticamente con la aprobación”.

- **Yeidckol Polevnsky y Ana Gabriela Guevara recibieron condonaciones**

La presidenta nacional de Morena, Yeidckol Polevnsky, y la titular de la Conade, Ana Gabriela Guevara, están entre los personajes que aparecen en la lista de e contribuyentes beneficiados con condonaciones fiscales entre el 2007 y el 2015 por el SAT. También se encuentran en el listado divulgado por el SAT y Fundar, la exesposa de Enrique Peña Nieto, Angélica Rivera, Diego Fernández de Cevallos y el recién fallecido cantante José José.

De acuerdo con los datos que el Servicio de Administración Tributaria le otorgó a Fundar, en los sexenios de Felipe Calderón Hinojosa y Enrique Peña Nieto se condonaron 247,610 millones de pesos reales (172,335 millones de pesos

históricos). Este monto corresponde a 7,884 contribuyentes. De estos, 790 causantes concentraron 81.8% del monto perdonado.

-----REFORMA----->

- **Condonaciones fueron una pesadilla.-AMLO.**

Claudia Guerrero

Cd. de México, México (02 octubre 2019).- Tras ser cuestionado sobre las condonaciones fiscales del SAT en gestiones de Calderón y Peña, el Presidente López Obrador aseguró que ya no habrá condonaciones y las calificó como un "mal sueño y una pesadilla".

Asimismo, hizo un llamado a cumplir con responsabilidades y no evadir impuestos.

"Eso fue un mal sueño, una pesadilla, ya no hay condonaciones y tengo también información de que está viendo con buenos ojos en el Congreso el que se reforme el artículo 28 para que queden prohibidas las condonaciones, eso nos va a ayudar muchísimo", dijo en conferencia desde Palacio Nacional.

"Queremos que no haya evasión fiscal, que todos cumplamos con la responsabilidad de contribuir a la hacienda pública. Se está avanzando en ese propósito, quienes traen cuentas pendientes, rezagos, que no se han puesto al corriente, pues lo están haciendo".

REFORMA publicó hoy que empresas, industrias, hoteles, bancos, medios de comunicación, alcaldías, dependencias públicas y personas físicas obtuvieron perdones fiscales por 247 mil millones de pesos, entre 2007 y 2015, correspondientes a los Gobiernos de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto.

Entre las personas físicas beneficiadas se encuentra la actual dirigente nacional de Morena, Yeidckol Polevnsky, quien obtuvo una condonación en la gestión de EPN, con 16.4 millones de pesos, en 2013.

"En general, es un llamado a todos y así fortalecer la hacienda pública", dijo luego que le preguntaran en varias ocasiones sobre si haría un llamado a Polevnsky.

- **Era legal perdón a Yeidckol.- AMLO.**

Claudia Guerrero

Cd. de México, México (02 octubre 2019).- Cuestionado sobre la condonación de impuestos en Gobiernos pasados a la dirigente de Morena, Yeidckol Polevnsky, el Presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que eran condiciones legales.

Aseguró que cuando él tomó el Gobierno pasaron unos meses dándose las condonaciones, hasta que decidió terminarlas.

"Eran condiciones toleradas, eran hechos tolerados, les diría yo, legales, estaban establecidos en la ley, se aplicaban estas medidas de manera legal, en Hacienda.

"Es más cuando llegamos nosotros pasaron unos meses se seguían dando condonaciones hasta que dijimos 'se acaba esto', porque había ese marco legal, o sea que lo permitía y también esa concepción, esa voluntad política que lo permitía", refirió en su conferencia matutina.

El Mandatario insistió en que en su Gobierno "ya no existe" la condonación y que, en otros casos como la limpia de corrupción en las aduanas y migración, están demorando.

REFORMA publicó que empresas, industrias, hoteles, bancos, medios de comunicación, alcaldías, dependencias públicas y personas físicas obtuvieron perdones fiscales por 247 mil millones de pesos, entre 2007 y 2015, con Felipe Calderón y Peña Nieto.

La actual dirigente nacional de Morena, Yeidckol Polevnsky, obtuvo una condonación en la gestión de Peña Nieto, con 16.4 millones de pesos, en 2013.

LOS CONSENTIDOS DE 'LOLITA'			
En todos los sectores de la vida nacional: industrial, comercial, deportivo, espectáculos, hubo beneficiados con perdones fiscales.			
LOS QUE MÁS		LOS POLÍTICOS	
CFE (2008)	13,995,934,961	Yeidckol Polevnsky (2013)	16,441,439
SEP (20011-2013)	8,230,493,615	Juan Collado (2007)	12,069,519
Productos Roche (2013)	2,874,296,753	Diego Fernández de Cevallos (2007)	8,329,996
Grupo Lala (2013)	2,429,955,994	Carlos Salinas de Gortari (2007)	8,082,279
LOS FAMOSOS		Carlos Ahumada Kurtz (2007)	6,184,879
Juan Gabriel (2007)	121,040,578	LOS MEDIOS	
Paulina Rubio (2007)	23,740,729	Tv Azteca (2008-2009)	279,283,406
José José (2013)	10,947,763	OEM (2007-2008, 2013)	212,071,589
Sasha Sokol (2008)	4,305,907	El Financiero (2008)	14,894,992
		LOS EQUIPOS	
		Cruz Azul (2007)	328,781,762
		Atlas (2007)	231,236,787
		Atlante (2013)	61,390,415
		Toluca (2008)	28,495,589
		Pumas (2010-2011-2012-2013)	14,584,064
		Chivas (2008)	9,882,974
		Pachuca (2007)	7,547,782
		Morelia (2007)	2,619,078

- **Perdona SAT a bancos, 'Gaviota', Yeidckol...**

Rolando Herrera y Jorge Cano.

Cd. de México (02 octubre 2019).- Empresas, industrias, hoteles, bancos, medios de comunicación, alcaldías, dependencias públicas y personas físicas obtuvieron perdones fiscales por 247 mil millones de pesos, entre 2007 y 2015, correspondientes a los Gobiernos de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto.

Después de cuatro años de litigio con el Sistema de Administración Tributaria, la organización Fundar obtuvo finalmente la información de los créditos fiscales otorgados por esas administraciones.

En la lista de los perdones destacan diez beneficiarios, que concentran el 24 por ciento de los recursos condonados, y entre los cuales están la Comisión Federal de Electricidad, con 13 mil 995 millones de pesos en 2008, y la Secretaría de Educación, con 8 mil 230 millones, entre 2011 y 2013.

También se encuentran la farmacéutica Productos Roche, con 2 mil 874 millones; Grupo Lala, con 2 mil 429 millones; y Sabritas, con 1 mil 491 millones, todos condonados en 2013, en la gestión de Peña Nieto. También Bancomext, con 1 mil 543 millones, en 2008; Monex, con 303.6 millones; Banco JP Morgan, con 3.9 millones; y CIBanco, con 108.3 millones, en tres años.

Entre las personas físicas resalta el mayor monto condonado al exbanquero Carlos Cabal Peniche en 2013, con 499.3 millones de pesos; seguido del empresario Miguel Fernando Valladares García, con 221.7 millones en 2008.

La actual dirigente nacional de Morena, Yeidckol Polevnsky, también obtuvo una condonación en la gestión de Peña Nieto, con 16.4 millones de pesos, en 2013; mientras que a Angélica Rivera, ex esposa del Presidente Peña Nieto, le perdonaron 1.8 millones de pesos, en 2007.

Lo mismo ocurrió con el ex Presidente Carlos Salinas de Gortari, a quien se le perdonaron 8 millones de pesos; al panista Diego Fernández de Cevallos, 8.3 millones, y al empresario argentino Carlos Ahumada, 6.1 millones. Todos obtuvieron la condonación en 2007, durante la gestión de Calderón.

También fueron beneficiados los integrantes del grupo musical Timbiriche: Paulina Rubio, con 23.7 millones, en 2007; Sasha Sokol, con 4.3 millones, en 2008; y Benny Ibarra, con 1.4 millones, en tres años del periodo; así como los cantantes, ya fallecidos, Juan Gabriel, con 121 millones en 2007; y José José, con 10.9 millones de pesos en 2013. También el cantautor Marco Antonio Solís con 15.4 millones en 2007.

Haydeé Pérez Garrido, directora ejecutiva de Fundar, consideró que la entrega de esta información es histórica, pues por primera vez serán públicas todas las

condonaciones y cancelaciones fiscales previas al 5 de mayo de 2015, ya que desde entonces las condonaciones son públicas.